



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 089/2017
Bahía Blanca, 24 NOV 2016

VISTO:

La Resolución CSU 002/12. Creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

La Resolución DCS 050/10, que determina el mecanismo de designación de representantes en comisiones universitarias;

CONSIDERANDO:

La convocatoria realizada para la elección de los representantes del Departamento de Ciencias de la Salud en la Comisión Asesora de la Subsecretaría de Derechos Humanos;

Que dicha Comisión se renueva anualmente;

Las postulaciones de las docentes Lic. Noelia Di Sanzo y la Méd. Paola Buedo;

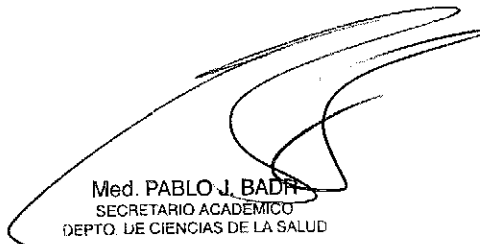
Lo aprobado en sesión plenaria del 19 de abril;

POR ELLO:


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Noelia Di Sanzo como representante Titular y a la Méd. Paola Buedo como representante Suplente en la Comisión Asesora de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a las postulantes. Pase a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la UNS, cumplido, archívese.



Med. PABLO J. BADRI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD